

Ayotlán, Jalisco; a 13 de FEBRERO del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO NO LE APLICA el reactivo:

A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia.

Manifestando que el ente público no constituye provisiones o bien que durante la revisión no se realizaron ajustes o modificaciones

Atentamente:



MTRA. YOLANDA SANTIZ GOMEZ

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF AYOTLAN

